

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El pasado mes de febrero de 2015 tuvo lugar la salida a bolsa del 49% de la empresa pública AENA S.A., después de que en junio de 2014 el Ministerio de Fomento anunciase la entrada de capital privado en el primer operador aeroportuario mundial por número de pasajeros. El precio de salida de las acciones se fijó en 58 euros, rondando en la actualidad los 130 euros por acción.

El Ministerio de Fomento a lo largo de 2013 y 2014 estuvo barajando la posibilidad de sacar a bolsa un porcentaje mayor, que fijaba en el entorno del 60%, y que terminaba con el carácter público de una empresa estratégica en la industria del turismo nacional. En las últimas semanas diferentes medios de comunicación han publicado la intención del actual gobierno de continuar el proceso privatizador retomando la idea de la privatización de un porcentaje que acabaría con la naturaleza pública de la empresa AENA S.A., con el supuesto objetivo de reducir el déficit del Estado.

A pesar de que en el tercer trimestre de este año la empresa pública ha declarado beneficios por valor de 944 millones de euros, de los que el 51% recaen directamente en las arcas del Estado, ¿está valorando el Ministerio de Fomento retomar el proceso privatizador en AENA S.A. hasta alcanzar el 60% barajado con anterioridad?

En el Congreso de los Diputados, a 11 de noviembre de 2016


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35-msr-F-22